

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO JURIDICO
RECOPIACION Y REGLAMENTOS

DECLARA MONUMENTOS HISTORICOS LOS
INMUEBLES QUE SE SEÑALAN, DE LA RE-
GION METROPOLITANA Y VI REGION

APB/MJER/IAB/SMD/PFF/pps

SANTIAGO,

10.SET.1981* 6006 ✓

Nº

CONSIDERANDO:

El interés del Supremo Gobierno por preservar nuestro patrimonio histórico, cultural y natural, y

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 17.288; acuerdo de sesión de 5 de agosto de 1981 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los artículos 32 Nº 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Decláranse Monumentos Históricos, los inmuebles que se señalan a continuación:

- 1.- Casas de la Chacra Manquehue, ubicadas en la Avenida Vitacura de la Comuna de Las Condes, conocidas como "El Gallo"; con los siguientes deslindes: al norte, con calle Lo Beltrán en 171,75 metros; al sur, con calle Mar Jónico en 170,45 metros; al oriente, con la Avenida Padre Hurtado en 110,00 metros y al poniente, con la calle Las Tranqueras en 130,50 metros; de la Región Metropolitana.
- 2.- Edificio de la Estación de los Ferrocarriles del Estado de la ciudad de San Bernardo, Región Metropolitana.
- 3.- Edificio de la Estación de los Ferrocarriles del Estado de la ciudad de Francisco de Mostazal, VI Región.
- 4.- Casas del Fundo Quilapilún, de Colina, Región Metropolitana.
- 5.- Casa llamada de Velasco, ubicada en calle Santo Domingo Nº 689, de Santiago, Región Metropolitana.

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
* - 9. OCT. 1981 *
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

REGISTRO
Nº 992 13 OCT 81
OFICINA DE PARTES

Handwritten signatures and initials:
Lara
M. J. G.

6.- Edificio de calle Santo Domingo N° 627, de Santiago, ocupado actualmente por la Escuela Básica N° 23, Región Metropolitana.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ALFREDO PRIETO BAFALLUY
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted

Manuel J. Errazuriz Rozas
MANUEL J. ERRAZURIZ ROZAS
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA